





## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA **DE BUENOS AIRES**

## RESUELVE

Artículo 1º: Crear en el ámbito de esta H. Cámara la Comisión de Apoyo a la postulación de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo al Premio Nobel de la Paz 2.012.

Artículo 2º: La Comisión estará conformada por siete (7) diputados, respetando la representación de los bloques parlamentarios.

Artículo 3º: La Comisión tendrá por objeto divulgar, apoyar y promover la postulación al Premio Nobel de la Paz 2.012 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, pudiendo realizar todas las actividades tendientes a la consecución de sus fines.

Artículo 4º: La Comisión cesará en sus funciones cumplido el objetivo establecido en el artículo 3º.

C. Diputados

esidente

MIGNÉL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria H.C.D. Provincia de Buenos Aires norable Cámara de Diputados

la Provincia de Buenos Aires

Diputada

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia, Bs. AS.

Diputado Provincial Bloque Frente para la Victoria H.C. de Diputados Prov. de Bs. As.

ANTONUCCIE

PATRICIA CUBRIA Diputada Bloque Frente para la Victoria H.C. de Diputados Poia, de Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

La presentación de este proyecto responde a la necesidad de apoyar, divulgar y promover desde ésta H. Cámara la postulación al Premio Nobel de la Paz 2.012 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Está Asociación viene cumpliendo desde hace más de treinta años una labor incansable en defensa y promoción de los Derechos Humanos, ocupándose especialmente del Derecho a la Identidad.

Desde su creación, en el año 1.977, su finalidad es localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados y desaparecidos por la represión política que tuvo lugar en nuestro país durante la última dictadura militar y crear las condiciones para que estas violaciones a los Derechos Humanos no se repitan nunca más, exigiendo justicia para todos los responsables de tan atroces crímenes.

La tarea desarrollada por las Abuelas ha sido reconocida internacionalmente por diferentes gobiernos e instituciones, siendo la postulación al Premio Nobel de la Paz un reconocimiento más en su inclaudicable lucha en la búsqueda de verdad y justicia.

Es necesario que desde está H. Cámara se brinde un apoyo explicito y contundente a está postulación llevando a cabo una tarea de apoyo, divulgación y promoción de la misma a fin de que, desde nuestro humilde lugar, hagamos conocer la importancia y el mérito que significan más de







treinta años de lucha en busca de la verdad y la justicia sin claudicaciones ni renunciamientos de sus ideales.

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.